



Tunja, 08 de agosto de 2024

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señor

Peticionario

No. De Requerimiento Clase de Proceso Fecha del Comunicado

BOY2024ER053541 SOLICITUD DE PERMISO SINDICAL

Por medio de este AVISO, se da respuesta a requerimiento No. BOY2024ER053541 de 17/07/2024, suscrito por petionario Anónimo radicado en esta entidad, donde solicita "Comisión Sindical para el año 2024 para los equipos de trabajo de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia"

Se le comunica que las solicitudes presentadas a través del SAC V2, deben ser radicadas por el titular con el usuario y contraseña asignadas y no por la opción ANÓNIMOS cuyo fin es la presentación de denuncias. Las PETICIONES se deben realizar de manera individual y en concordancia con lo contenido en el marco de la Ley de Protección de Datos Personales o Ley 1581 de 2012.

Se advierte al notificado que la publicación de este aviso inicia hoy 08 (días) de agosto de 2024 y por el término de cinco (5) días.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, conforme a lo preceptuado en el artículo 69 del C.P.A.C.A.


CLAUDIA DAY ÁVILA TIBACUY

Subdirector Subdirección de Talento Humano

Proyectó: LINA GABRIELA LÓPEZ CUBIDES

